



Montevideo, 4 de junio de 2025.

R.deD. N° 196/2025

Acta 1332

EE2025-67-001-000535

VISTO: los resultados de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en grados 6 y 9 en diversas unidades postales dependientes de la Coordinación Postal Metropolitana;

RESULTANDO: que para el debido cumplimiento de la operativa postal con las supervisiones respectivas en los Grados 6 y 9, en refuerzo de la estructura de mando operativo en las dependencias que se dirán, corresponderá asignar tales funciones en modalidad subrogada;

CONSIDERANDO: **I)** que las asignaciones se dispondrán a partir del día de la fecha, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana, con aval de la Gerencia General; **II)** que corresponderá resolver respecto de la situación funcional de los Sres. Jesús Rabaza C.9718 quién está cometido al grado 13 en subrogación asignada por R. de D. N°1745/2012, que quedará amparado al PRP dispuesto por R. de D. N°153/2025 y Gonzalo Darío Castillo Sogliano C. 10581 respecto de la partida por asistencia asignada por Resolución de Gerencia General de fecha 13/12/2023; **III)** que los funcionarios que actualmente ostentan grados concursados en los niveles referidos en el presente acto administrativo, mantendrán la referencia a su oficina oportunamente concursada, sin perjuicio de la asignación subrogada a una nueva dependencia; **IV)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de 22/11/2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que los funcionarios que se dirán, a partir del día de la fecha, pasen a cumplir tareas transitorias en modalidad subrogada en el grado referenciado, en unidades dependientes de la Coordinación Postal Metropolitana, con el siguiente detalle:

Carpeta	Funcionario/a	Asignación - Grado 6	Unidad Zonal Subrogada
9566	Gustavo Antonio Olivetto Sánchez	Supervisor - Esc. S - Grado 6	Distribución Central
9653	Mariannela López Lanza	Supervisor - Es. S - Grado 6	14
10214	Marianella Meredicht Labrea Rocha	Supervisor - Esc. S - Grado 6	6
10352	Letisia Gimena Navas Elizalde	Supervisor - Esc. S - Grado 6	10
10449	Susana Huertas Sanni	Supervisor - Esc. S - Grado 6	Atlántida
10501	María Lorena Pereyra González	Supervisor - Esc. S - Grado 6	8
11041	Alicia Jones Fernández	Supervisor - Esc. S - Grado 6	2
11051	Leonardo Martín Stebnicky Pimienta	Supervisor - Esc. S - Grado 6	Las Piedras
11184	Thiago Nahuel Toledo Yannuzzi	Supervisor - Esc. S - Grado 6	3
11333	Robert Daniel Marquez Delgado	Supervisor - Esc. S - Grado 6	Barros Blancos
11433	Edgar Braian Pécora Maltez	Supervisor - Esc. S - Grado 6	Solymar
Carpeta	Funcionario/a	Asignación Grado 9	Unidad Zonal Subrogada
9646	Tamara Ortiz Arrizabalaga	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	Las Piedras
9718	Alvaro Jesus Rabaza	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	12
9962	Ximena Karla Pepe Real	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	14
10285	Lourdes Viviana Morales Castillo	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	Distribución Central
10364	Martha Gabriela López López	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	3
10581	Gonzalo Darío Castillo Sogliano	Jefe de Sección - Esc. S - Grado 9	Salinas

- 2) Dejar sin efecto a partir del día de la fecha las funciones subrogadas en el grado 13 conferidas al funcionario Sr. Álvaro Jesús Rabaza C.9.718, quién quedará amparado al PRP dispuesto por R. de D. N°153/2025 al cumplirse los requisitos exigidos, considerando el



diferencial remuneratorio resultante, derivando los antecedentes a Gerencia General a tales efectos.

- 3) Dejar sin efecto al día de la fecha, la partida de asistencia asignada (Concepto 117) al funcionario Sr. Gonzalo Darío Castillo Sogliano C. 10.581.
- 4) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de Área, al Departamento de Liquidación de Sueldos para conocimiento y demás efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL